

DECRETO ALCALDICIO - N° 003625

Casablanca, 7 DIC. 2012

VISTO : 1.-

La Licencia Médica N° 2-39450653 otorgada por el médico Nelly Nieto Vidal, presentada por la funcionaria **KARLA MUÑOZ PINILLA**, Matrona Categoría B, grado 14, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.

2.-

Lo informado por la Dirección de Salud.

3.-

Lo prevenido en la Ley N° 18.469.- sobre Régimen de Prestaciones de Salud.

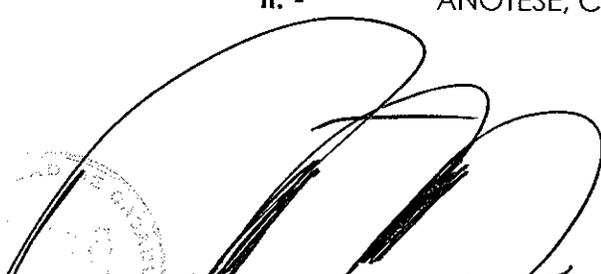
4.-

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO : 1.-

Otorgase a Doña **KARLA MUÑOZ PINILLA**, Matrona, Categoría B, grado 14, funcionaria, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental Licencia Médica de 17 días a contar del 06 al 22 de diciembre del 2012.

II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


Leonel Bustamante González
Secretaría Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca




Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Salud

RR.HH

SMC/SAA.



